

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2025/09280 *Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2025/2310 de fecha 25 de julio de 2025, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento D.^a Concepción Villena Sierra para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 3 de septiembre de 2025, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: D.^a M.P.E.O. y D. J.A.A.G.

Alboraya, 28 de julio de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

